

0456/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

<b>AÑO:</b> 2015
<b>ASIGNATURA:</b> Instituciones y Grupos
<b>CARRERA:</b> Ciencias de la Comunicación
<b>PLAN DE ESTUDIO:</b> 2005
<b>REGIMEN DE CURSADO:</b> Anual
<b>PROFESOR RESPONSABLE:</b> Mg. Ariel Durán
<b>AUXILIAR DOCENTE:</b> Esp. Débora Gilbert
<b>ADSCRIPTOS DOCENTES:</b> Prof. Oscar Vara Lic. Mónica Tello
<b>ADSCRIPTOS ESTUDIANTILES:</b> Gabriel Rodríguez Mariano Guerrero Tania Fáfán María Eugenia Torres
<b>CANTIDAD DE HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS:</b> 90 Horas
<b>FUNDAMENTACIÓN:</b>  <p>La materia "Instituciones y Grupos" propone dar a conocer las formas que asumen las dinámicas sujeto-grupo-institución-sociedad, centrándonos esta vez en lo <i>institucional</i> en su doble vertiente simbólico-imaginaria (instituciones de la cultura) y material-funcional (organizaciones), además de brindar las herramientas necesarias para la observación y análisis de situaciones institucionales y grupales.</p> <p>Los análisis que requeriremos de nuestros estudiantes no tienen la pretensión de convertirlos en expertos en grupos ni en institucionalistas, es decir en especialistas habilitados para responder a demandas de intervención en ninguno de esos campos. Ese es un camino por el que podrán optar más tarde si así lo desean. Sí aspiramos en cambio a que la formación que la asignatura ofrece a los estudiantes de Ciencias de la Comunicación les resulte útil para <i>reconocer</i> y <i>comprender</i> el mayor número posible de elementos en juego en la dinámica <i>sujeto/intersubjetividad/instituciones</i>. Lo hacemos desde la convicción de que es responsabilidad de la institución formativa preparar al futuro profesional de dicha disciplina para comprender en toda su riqueza las situaciones en las que su propia decisión, o las circunstancias, los colocarán a lo largo de sus respectivas prácticas profesionales.</p> <p>Respecto de las implicaciones ideológico-profesionales de los docentes de esta materia, coincidimos en la preocupación por favorecer una transformación de las organizaciones a partir de un análisis de los elementos simbólico-imaginarios y materiales que conforman su problemática, y esto a fin de que se constituyan en espacios "saludables" y aptos para el desarrollo psicosocial de sus miembros.</p> <p>En relación a la fundamentación teórica, se articulan dos grandes bloques conceptuales, por un lado, el de los fenómenos institucionales de un cierto tiempo y cultura y, por otro, el de los procesos subjetivos e inter-subjetivos.</p> <p>Dado que todo abordaje institucional comienza siempre por un análisis histórico del objeto de estudio, advertiremos de entrada que las corrientes que integran nuestro encuadre teórico provienen del <i>grupalismo</i> y del <i>institucionalismo</i> francés, respondiendo al enfoque analítico - comprensivo.</p>

**Nuestra concepción acerca de la *formación universitaria*, y su aplicación al dictado de la materia.**

**- Una cierta definición de *formación***

Compartimos en este tema la concepción del pedagogo Gilles Ferry para quien la formación es un recorrido a lo largo del cual el sujeto social *se transforma* en contacto con la realidad. En ese trayecto deberá enfrentar problemas y responder a desafíos de complejidad creciente. Para ello necesitará saber analizar y poder comprender en profundidad las situaciones que se le presenten, a fin de tomar las decisiones más pertinentes. Es esperable, además, que en ese proceso vaya adquiriendo protagonismo respecto de su propia formación hasta desarrollar la capacidad de administrarla.

El desarrollo personal favorecido por el recorrido formativo que proponemos requiere, como advertía Pichon-Rivière, la construcción de vínculos (con los docentes, con los adscriptos y con los pares). Se trata de pensar la realidad, y pensarse a sí mismo en ella como profesional, al interior de situaciones vinculares, en otras palabras, aprender a *pensar con otros*.

**- La formación universitaria como *formación de adultos***

Consideramos que los estudiantes universitarios son adultos que han elegido libremente cursar una carrera a fin de obtener una titulación que los habilite oficialmente para ejercer una determinada práctica profesional. Como adultos estos estudiantes habrán evaluado previamente el valor que tiene para ellos el saber impartido por la universidad, (en este caso la universidad pública), como así también su disponibilidad, en tiempo y esfuerzo, para responder a las exigencias propias de este nivel formativo, no como meros asimiladores del conocimiento, sino como constructores reflexivos del saber y de su campo profesional.

Los docentes por su parte entenderán que en este tipo de formación no se trata solamente de transmitir conocimientos y verificar luego el grado de integración de los mismos, sino de llevar adelante una práctica que interpelará su propia relación con el saber, los obligará a cuestionarse y actualizarse en forma permanente, les exigirá concertar criterios con sus pares, y crear las condiciones pedagógicas y organizacionales más aptas para garantizar el éxito de un proceso formativo que también los incluye. Y todo ello atendiendo al marco normativo que la universidad les impone.

Lo dicho hasta aquí implica una toma de posición de la cátedra en lo que concierne a: *el contrato pedagógico, la relación teoría-práctica y el trabajo grupal*. Cuestiones que aclaramos a continuación, y que explican nuestra propuesta metodológica.

**- El contrato pedagógico**

En el ámbito de la formación universitaria los tres términos del contrato son en este caso:

- Las instituciones/organizaciones que proveen el marco organizacional y normativo necesario para el acceso a la titulación.
- El equipo docente de la cátedra. Los miembros de este equipo aportarán al proceso de formación antes descripto su idoneidad profesional y dedicación, aseguradas a través de:
  1. *Formación permanente de los docentes* a partir de la lectura y discusión de la bibliografía especializada, de la participación en supervisiones, trabajos de investigación y actividades de extensión y cooperación desarrolladas por la cátedra.
  2. Reuniones de cátedra en la que el equipo docente realizará tareas de organización tendientes a la elaboración del programa y planificación de los contenidos de la cátedra.
  3. Reuniones semanales de cátedra de 2 hs. En estos encuentros el equipo docente supervisará grupalmente el trabajo de los estudiantes, y el propio. Allí se tomarán

además conjuntamente decisiones respecto de los ajustes necesarios al cronograma de actividades previsto en el programa de la asignatura, y de los problemas individuales o grupales surgidos a lo largo de la cursada. Se discutirán asimismo cuestiones teóricas, y se establecerán acuerdos sobre los criterios de evaluación. El objetivo de esta tarea es garantizar a los estudiantes equidad en el tratamiento de los problemas planteados, y coherencia con los planteos expresados en el programa.

4. Horarios de atención a las consultas de los estudiantes con el fin de evacuar las posibles dudas acerca de la bibliográfica de los mismos, como así también de su desempeño durante la cursada de la cátedra.
5. Reunión de cierre de cuatrimestre para evaluación de la cursada y planificación del siguiente cuatrimestre.

- Los estudiantes. Al inscribirse en la materia, y al analizar con los docentes el programa en profundidad al comienzo de la cursada, se comprometen a respetar las normativas institucionales respecto de las condiciones de regularidad y promocionalidad.

En lo que concierne a la cátedra dichas condiciones están directamente relacionadas con nuestra concepción del proceso formativo, y los dispositivos destinados a generarlo. Por esa razón la cátedra atenderá e intentará dar respuesta a los problemas individuales que los estudiantes pudieran plantear eventualmente.

Respecto del trabajo a realizar por los estudiantes la cursada, el mismo incluye dos tipos de actividades de igual importancia:

1. Una tiene que ver con las distintas tareas planificadas por la cátedra en función del desarrollo de los conocimientos teórico-prácticos, y de los procesos formativos de los estudiantes.
2. Otra referida a la construcción de la situación vincular dentro de la cual se llevará a cabo el proceso anterior.

#### - La relación teoría-práctica

Dado que la formación que proponemos implica la adquisición por parte de los estudiantes de capacidades para ejercer el rol profesional, consideramos necesario vencer la frecuente y falsa dicotomía entre la pura acción, (desprovista de la posibilidad de reflexionar sobre ella evaluando su adecuación al problema singular que nos convoca, como así también sobre el impacto que los propios actos profesionales producen en nosotros como investigadores/interventores), y la pura teoría (razonamiento lógico sin articulación con la realidad de los ámbitos laborales concretos).

A partir de la convicción de que teoría y práctica son indisociables, planteamos que es en el curso de la formación universitaria cuando los futuros profesionales deben realizar **trabajos de campo** que los aproximen, en forma gradual y controlada, a las situaciones para las que serán requeridos en el campo laboral.

Proponemos entonces experiencias de campo de carácter grupal, seguidas de cerca por el equipo docente, en las que los estudiantes tengan oportunidad de desarrollar, en *situaciones reales*, la capacidad de observación, análisis e interpretación (en función de los fundamentos teóricos de la cátedra), de las distintas dimensiones constitutivas de los fenómenos institucionales en los ámbitos comunicativos, como así la comprensión de las diversas maneras en que dichas dimensiones condicionan las modalidades de la práctica profesional, a la vez que son modificadas por ella. En el curso de esa exploración los estudiantes podrán ejercitarse en la utilización de las herramientas metodológicas de la investigación en ciencias sociales, al tiempo que tomarán conciencia de la importancia del trabajo en equipo, de la supervisión y análisis de la propia práctica.

### **- El trabajo grupal**

En las situaciones de formación el desarrollo del sujeto social, afirmamos antes, se logra a partir de un contacto con la realidad mediatizado por los intercambios con "los otros". Intercambios no competitivos sino cooperativos, para los cuales habrá sido necesario aprender a escuchar a los otros, tolerar las diferencias, asumir la responsabilidad de participar activamente en la co-construcción del saber. Los dispositivos pedagógicos que proponemos están destinados a lograr ese objetivo al fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso formativo.

Se propone que los estudiantes asistan a las clases teórico-prácticas habiendo leído los textos del día. A partir de ellos recomendamos la elaboración de fichas conceptuales mediante las cuales se pueda realizar un intercambio con los compañeros y el equipo docente. Un trabajo, entonces, de reflexión teórica grupal preparado a partir de una instancia individual de revisión crítica del material bibliográfico. Las clases teórico-prácticas se estructurará así alrededor de las dudas y comentarios de los estudiantes, de tal manera que los nuevos conceptos científicos, las relaciones entre ellos, y su articulación con situaciones de la realidad, se vayan integrando a los conocimientos pre-existentes.

En las clases el docente coordinará distintas *estrategias grupales* elegidas en función de los objetivos de cada clase (presentación de los estudiantes, constitución de subgrupos, comprensión de los roles de observador y entrevistador, etc.).

Sabemos que entre los integrantes de un grupo de formación, a raíz de su co-presencia en el espacio formativo, se generan efectos conscientes e inconscientes que pueden interferir, en determinados momentos, la producción grupal y el proceso formativo. Por lo tanto, será necesario que los docentes estén entrenados en el reconocimiento y elaboración de esos obstáculos, y por otra parte, estén capacitados para colaborar con los estudiantes a detectarlos y analizarlos en el propio grupo.

### **- El análisis de las propias implicaciones**

Siendo el Análisis Institucional una de las corrientes que integran nuestro encuadre teórico, acordamos con René Lourau en que es un desafío profesional y ético para el investigador/interventor el poder analizar y dar cuenta de sus propias implicaciones (institucionales, libidinales, ideológicas, de clase, etc.) con respecto a su objeto de investigación/intervención, a sus instituciones de pertenencia y referencia, a la demanda social, al propio campo disciplinario, y a la difusión de los resultados de su trabajo.

Guiar a los estudiantes en el análisis de las sujeciones intelectuales y afectivas que condicionan su juicio y sus actos en las distintas etapas del proceso formativo que les proponemos, resultará útil para que más tarde, siendo profesionales, puedan dar cuenta de las decisiones tomadas en el campo.

En función de ese objetivo, y atendiendo al señalamiento de Lourau de que la lectura del *diario de investigación*, donde el investigador/interventor registra sus impresiones, emociones, pensamientos más o menos íntimos, es un recurso privilegiado al momento de analizar las propias implicaciones, solicitamos a los estudiantes que vayan elaborando lo que llamaremos su *diario de formación* a lo largo de toda la cursada. Prevemos asimismo instancias de reflexión grupal sobre las cuestiones registradas en el diario que se deseen compartir, y a partir de las cuales los integrantes del pequeño grupo podrán reconstruir sus implicaciones grupales en relación a las diferentes tareas que estructuraron su proceso formativo en nuestra cátedra.

### **CONDICIONES PARA REGULARIZAR Y PROMOCIONAR LA MATERIA:**

Se entiende a la evaluación como parte de un proceso reflexivo que permite obtener información para formular juicios y tomar decisiones (Tenbrinck, 1988), proceso que atravesará

todo el desarrollo de la asignatura.

Esta evaluación es continua, formativa y atiende tanto los procesos como los productos del aprendizaje, donde la escucha, la observación y el análisis de las producciones de los estudiantes serán las herramientas para el seguimiento.

La evaluación de los estudiantes se centrará en instancias individuales, grupales, orales y escritas, llevándose a cabo a partir de *trabajos prácticos, dos exámenes parciales y un trabajo de campo*.

Los estudiantes deberán asistir a clases regularmente, presentar los trabajos prácticos en tiempo y forma, ya que es a partir de estos parámetros, y de los ya explicitados anteriormente desde donde se realizará el seguimiento de los procesos de cada uno.

**Condiciones para cursar la materia:**

- La cátedra sugiere tener regularizadas las asignaturas del Ciclo Introductorio (primer año) para el cursado de "Instituciones y Grupos".

**Condiciones para regularizar la materia:**

- Aprobación del 70% de los trabajos prácticos, con sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación de dos exámenes parciales con calificación 4 (cuatro), con sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación de un trabajo de campo grupal con calificación 4 (cuatro), con su respectivo recuperatorio.
- Presentación del análisis de las propias implicaciones respecto del proceso formativo desarrollado durante la cursada, a partir de lo consignado en el Diario de Formación.

**Condiciones para promocionar la materia:**

- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos, con sus respectivos recuperatorios.
- Asistencia no inferior al 80% de las clases teórico-prácticas.
- Aprobación de dos (2) exámenes parciales, con calificación no inferior a 7 (siete), con sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación de un trabajo de campo grupal, con calificación no inferior a 7 (siete), con su respectivo recuperatorio.
- Presentación del análisis de las propias implicaciones respecto del proceso formativo desarrollado durante la cursada, a partir de lo consignado en el Diario de Formación.
- Coloquio final grupal.

**Condiciones de los alumnos libres:**

Tendrán la condición de "libres" los estudiantes que no hayan cumplido con las condiciones establecidas para regularizar la materia.

Los estudiantes libres deberán presentar, en forma individual, un trabajo de campo propuesto por la cátedra, que deberá ser aprobado quince días antes de la fecha de examen.

**OBJETIVOS GENERALES:**

La materia Instituciones y Grupos propone formar a los futuros profesionales de Ciencias de la Comunicación en una práctica que conjugue conocimientos y capacidades tendientes a:

- Brindar fundamentos teóricos y metodológicos que permitan a los estudiantes realizar un ensayo de diagnóstico institucional en distintas instituciones, organizaciones y/o grupos,

- analizar los procesos y acontecimientos en instituciones, organizaciones y grupos en distintos territorios (barrios, municipios, regiones, establecimientos educativos, pueblos originarios, entre otros) haciendo énfasis en los procesos comunicacionales,
- vivenciar el acontecer grupal, sus posibilidades y obstáculos, orientado a una apuesta de trabajo colaborativo con "otros", y
- desarrollar y fortalecer la práctica de trabajo en grupos.

## CONTENIDOS:

### INSTITUCIONES

#### Núcleo 1: Lo institucional

En este núcleo se realizará una aproximación a las corrientes de intervención/investigación que constituyen el Movimiento Institucional argentino. Definiciones de "institución" y sus procesos constitutivos.

- Breve reseña de las corrientes del movimiento institucional: **Psicología Institucional Psicoanalítica, Análisis institucional y Sociopsicoanálisis. Principales características.**
- **Concepto de instituciones. Diferentes significaciones.**
- **Lo institucional: Instituido –instituyente - institucionalización.**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Ficha de cátedra:** *Aportes sobre las corrientes del movimiento institucionalista.* Extraído de "Teorías y Técnicas en Psicología Clínica. 20 miradas institucionales". 2009. San Luis. Argentina.

**Ficha de cátedra:** "Instituciones y Grupos"- 2014. Núcleo 1: lo institucional. Aportes extraídos de Fernández, L. (1998) y Garay. L. (2000)

**Fernández, Lidia.** (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela.* Buenos aires. Paidós. Cap.1 y 2.

**Garay, Lucía.** (2000) *Algunos Conceptos para analizar instituciones educativas.* Cuaderno de postgrado. Universidad Nacional de Córdoba.

#### Núcleo 2: Dinámica institucional

En este núcleo se visualizará que las instituciones se encuentran en constante gestación y movimiento, atravesando en su trayectoria momentos de crisis. Sus modos o tratamiento de resolverlas le permitirán ir conformando un estilo institucional.

- Funcionamiento Institucional: Condiciones – Estilo – Resultado.**
- Dinámica institucional: progresiva y regresiva.**
- Crisis en las instituciones: Etapas.**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Ficha de cátedra:** "Instituciones y Grupos"- 2014. Núcleo 2: Dinámica Institucional. Aportes de Fernández. L. (1998).

**Schlemenson, A.** (1998), *Etapas en el desarrollo de una crisis,* en Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos, Bs. As., Paidós.

**Fernández, Lidia.** (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela.* Buenos Aires. Paidós. Cap. 6,

7 y 8.

### **Núcleo 3: Las problemáticas del poder desde Michel Foucault.**

En este núcleo se plantea la perspectiva del análisis foucaultiano acerca de la microfísica del poder y sus efectos de subjetividad en grupos y en las instituciones.

- **La microfísica del poder: Redes de poder. Concepto de Poder.**
- **Concepción de Sujeto: modos de subjetivación.**
- **Bio-poder y Anátomo poder.**
- **Panóptico.**
- **Poder pastoral.**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Carbajal, Sergio.** (2007) *Cartilla de cátedra "Instituciones y Grupos"*. Universidad Nacional de Salta.

**Foucault, Michel.** (1993). *Las redes del poder*. Almagesto. Las redes del poder. Brasil. 1976.

**Foucault, Michel.** (1979). *Microfísica del poder. La piqueta. Las relaciones de poder penetran los cuerpos*. Pág. 155 -162.

**Foucault, Michel.** (1988). *Porque hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto*. En Wright Milis, C. *Materiales de sociología crítica. La Piqueta*. Madrid. Pág. 25-36.

**Foucault, Michel.** (1985). *Vigilar y castigar. Siglo XXI. Disciplina: 2. Los medios del buen encauzamiento. 3. El Panoptismo*. Pág. 175 - 230.

### **Núcleo 4: Prácticas institucionales reflexivas.**

Este núcleo está dedicado a introducir a los futuros profesionales en prácticas institucionales reflexivas para el desarrollo de un diagnóstico institucional.

- Diagnóstico Institucional. Aspectos metodológicos: Observación y entrevista**
- Análisis de la implicación.**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Acevedo, M.J.** (2004), *Un instrumento para el abordaje heurístico de las instituciones*, Bs. As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Acevedo, M.J.** (2000) *La observación como recurso metodológico en el campo de lo institucional*, Bs. As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Acevedo, M.J.,** *La entrevista institucional al servicio de una perspectiva comprensiva*, Bs.As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Acevedo, M.J.** (2002), *La implicación, luces y sombras del concepto lourauniano*, Bs. As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

## **GRUPOS**

### **Núcleo 1: Introducción al estudio de los grupos**

Este núcleo presentará a los estudiantes una aproximación al campo grupal.

- **Génesis del vocablo grupo. Concepto de grupo.**
- **Distintos tipos de agrupamientos: muchedumbre, banda, agrupamiento, grupo primario y secundario. Conceptos y características.**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Fernández, A.M.** (2008), *El vocablo grupo y su campo semántico* en *El campo grupal. Notas para una genealogía.*, Cap 1, Bs. As., Nueva Visión, (13° edic.).

**Anzieu, D. y Martin, J.Y.** (1971), *El concepto de grupo; Reseña histórica* en *La dinámica de los grupos pequeños*, Cap.1, Bs. As., Kapelusz.

#### **Núcleo 2: Grupos y equipos de trabajo**

Este núcleo señala dos lecturas posibles de las formaciones colectivas: Grupo y equipo de trabajo.

- **Lo imaginario en los grupos o la fantasmática grupal: dispositivo grupal. El Proceso grupal: Ilusión, mito y novela grupal. Roles.**

- **La perspectiva organizacional: los equipos de trabajo.**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Del Cueto A.M.; Fernández, A.M.** (1985). *El dispositivo grupal*. En: *Lo grupal*. Ed. Búsqueda.

**Fainstein, H.** *Los equipos de trabajo. De la coordinación de grupos a la conducción de equipos de trabajo*, en "La gestión de equipos eficaces", Cap.3, Bs. As., Ediciones Macchi.

#### **Núcleo 3: Dispositivos institucionales de intervención.**

Este núcleo presenta los rasgos y dinámicas de dos tipos de dispositivos institucionales de intervención que resultarán cercanos a las necesidades e intereses de los profesionales en formación.

- **Los grupos de reflexión. La participación institucional.**
- **Los grupos operativos. Características principales.**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Mendel, G.** (1994), *El Sociopsicoanálisis y su Dispositivo Institucional en el marco general de la intervención psicosociológica*, Conferencia en Asociación de Administradores Gubernamentales. Bs.As.

**Acevedo, M.J.** (2007). *La participación institucional, ¿realidad o ficción?* En Cuadernos Argentinos de Sociopsicoanálisis, Nº 2, Fundación Gérard Mendel de Argentina.

**Delly Beller.** *Grupo Operativo*. Clase dictada en la primera escuela privada de Psicología Social. Ed. Cinco (sin año de edición)

**Pichon-Rivière, E.**, *Estructura de una escuela destinada a la formación de psicólogos sociales*, en *El proceso grupal*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Las siguientes actividades de investigación y extensión se encuentran articuladas con el desarrollo de la cátedra.

#### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- **Director del Proyecto de Investigación: "Educación intercultural y reconocimientos: un estudio**

con mujeres andinas". Proyecto Tipo C. en el marco del Programa: "Interculturalidad y Formación. Diferencias y Desafíos Pedagógicos en Fronteras". CIUNSa 2010/12.

-Proyecto GENDERCIT (Género y Ciudadanía) en el marco del seventh framework programme Marie Curie Actions. Coordinado por la Universidad Pablo de Olavide – Sevilla. España- Investigador.

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:**

- Proyecto de Voluntariado Universitario: "Promoción de Saberes, Prácticas y Derechos Humanos de los Pueblos Originario de la Quebrada del Toro". Ministerio de Educación de la Nación. Secretaria de Políticas Universitarias.

  
Prof. Debora Gilbert

  
LIS ARBEL A DURÁN